



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA REUNIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 6 días del mes de julio del año 2020, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne el cuerpo de Concejales, con la presidencia del Presidente Juan Carlos PINO, de los Concejales Mariana por el MPF, de los concejales Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ y del Concejales Juan Manuel ROMANO por FORJA –UCR.

De acuerdo a la Minuta de Comunicación CD N° 20/2020 se recibe a la presidenta de la Asociación Civil Reencontrándonos señora Stella Maris Lavenia Lavagna.

Toma la palabra la Señora Lavenia Lavagna, quien comenta que hace 20 años vienen trabajando y que siempre buscan como mejorar.

Asimismo informa que el último convenio que tuvieron con la Obra social OSEF fue en el 2012.

También comenta que en la actualidad debido a la falta de ayuda se vienen perdiendo servicios, quedando solamente con la sede de Rio Grande, y que actualmente vienen luchando por la sede de Ushuaia, lo cual le produce un gasto enorme en personal.

Informa que por Ordenanza poseen tres personas propuestas por la Municipalidad.

También comenta que necesitan diversas ayudas como colchones, comida y demas.

Sostiene que son una ONG que poseen años de trabajo y que solo quieren brindar un servicio.

En la actualidad la asociación cuenta con diez personas que no pagan el servicio, por ello, la asociación sale a solicitar donaciones.

También menciona que a veces no pueden recibir más personas porque no pueden darles de comer, por más que ellos quieren brindar el servicio.

El concejal Pino menciona que conocen el trabajo que vienen haciendo, y la contención que realizan y que es muy importante. Felicita a la señora Lavenia por la entrega del Edificio y le pregunta cómo se encuentra con el tema de la Obra social.

La señora Lavenia menciona que están tratando de acordar con el Gobernador, y que la obra social en marzo unilateralmente da de baja la Denda, porque consideraban que no tenían las 10 camas.

Ante la problemática de la Obra social se comenzó a buscar subsidios.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos Pino
Presidente
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

La señora Stella menciona que poseen 18 camas, que con el edificio nuevo no se van a ampliar la cantidad de camas, porque deben reservar la mitad de las camas para la gente que no tiene obra social.

Que debido al edificio nuevo no se aumentan las camas sino que mejoran el servicio, incorporando el servicio para las mujeres, que antes no tenían.

La concejal Oviedo menciona la importancia del trabajo que vienen realizando y la felicita por el nuevo edificio.

La señora Lavenia menciona que tienen la intención de atender otras patologías, como las problemáticas de alimentación, como es la obesidad.

Asimismo menciona la importancia del acompañamiento del Estado, porque las Obras sociales están con problemas económicos y hay mucha más gente sin obra social. En la Actualidad a Nivel Nacional el 85% de las personas se atienden en ONGs.

La señora Lavenia menciona que están trabajando en que los municipios de la Provincia asuman un coseguro de los pacientes que poseen, porque en la actualidad atienden a pacientes que no abonan el servicio y que en algunos casos no poseen Obras social.

El concejal Pino menciona que todos conocen el trabajo que vienen haciendo y que van a hablar con el municipio, para ver cómo pueden aportar.

Siendo la hora 11:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----